

Kava

18

con off. 215 Ag^o

Valga para el Reynado de S. M. I. S. M. D. Fern. Sep. Año de 1812. *En 7^{to} mo*

Juan Ramon Sanchez En. Jefe del. Ayuntamiento. Unico y ver. de este Su-
car del a. N. a. Aldea de la ciudad de Merida. Certifico doy fe y ver-
dadero Certim^o (en quanto puedo y el d. me permite) a los v. res. que
el pres. v. resen; ha visto q. fue p. esta Justicia la constitucion politica
de la Monarquia Española el quince del corr. ^{te} y cumplimentada;
inmediatam. hizo el d. Sr. Alc. convocar el Ayuntamiento p. l. y congre-
so en las casas de el; despues de mirar con respeto y admiracion las justas
causas y sabias disposiciones de nuestro Gobierno; penetrado de que nin-
gun Verdadero Español, debia carecer ni por un momento de una Ley
que despues de ser la mas pura y fundamental que se a conocido, le
combida con dulzura al colmo de su felicidad; Determinó que en el in-
mediato dia festivo, se hiciese al pueblo su publicacion, y que
asi se le prevenga por la superioridad, y con las ceremonias
de Júbilo y alegria correspondientes, a tan alto y excelente acto:

En efecto el 19, del pres. mes del corr. año de la f. ha. haviendole
precedido en su víspera por disposicion del Sr. Fernando Juan
tana Alc. actual iluminacion general, calles y casa a hita, repi-
que de Campanas y otras demostraciones analogas ala con-
seguencia de la verdadera libertad e independencia, que sin la me-
nor duda se conseguirá en la observancia la vana y escusada doc-
trina que abrazamos con vitar ansias; se celebró aprenen-
cia de todo el Pueblo en la Iglesia Parroquial de el; por D.
Agustin de Acosta Cura Párroco de ella, la Misa conventual
con toda solemnidad; antes del Ofertorio se leyó en voz alta
e ynteligible la constitucion que oyeron todos con demasiada
atencion y complacencia; Y concluida la Misa se hizo por to-
do el Juramento solemne de observar la constitucion politica
de la Monarquia Española; la obediencia que debemos a nues-
tros Sup. y ser fieles al Rey; En requida Oró con suma Ener

ria y eloquencia Dho. Cura Parruco, ponderando muy bien la
situacion lastimosa a que nos hallamos reducidos, por la arbitria-
ridad de los Gobiernos pasados, la obligacion que tenemos de reco-
rrer las necesidades de la patria, y grabando con un fervoroso
espíritu en los corazones de sus oyentes el amor a nuestro mal
que desgraciado Rey D. Fern^o Septimo, que Dios guarde: Y
despues se canto con alternativas voces con la devota solemnidad
en accion de gracias al E. deus laudamus; por la tan-
to se ordenó un baile p^oco. presidido por este ayuntam. y
Cura Parruco. en que danzaron indistintamente los Jovenes
y delicadas Doncellas al son de un nat. y instrum^{to}, celebrando
por todo el concurso aquellas voces preciasas de Viva viva n^{ro}.
Rey D. Fernando Septimo, viva nuestra Religion, viva nues-
tra patria, y viva nuestro Gobierno; y en su cumplim^{to} el
D^o Fern^o Quintana M^o. por s. M. (Dios le que.) devia de man-
dar q^e hacandose en duplicados Certificados de haverlo bori-
ficado y q^e se remitan ala p^oble. brevedad por el conducto
del Refe. sup^a. de esta Provin^a. p^a dirijirlos ala Secret^a. de Gra-
cia y Justicia; firmaron los D^{os} del Ayuntam^{to}. como acos-
tumbra de q^e. Certifico en la Naya y Julio veinte y uno
de mil ochocientos y doce =

Juan Quintana

Señal + del primer Reg^o

Vimon Rodriguez =

Señal + del Reg^o 2^o Regidor

Diego Broncano =

Señal + del Pro^o

Pedro Loran =

Presente fue

Juan Ramon

Sanchez